



# **ENCUESTA AMBIENTAL AL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE CODEGUA**

Marzo 2014

## **Introducción**

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un programa voluntario que apoya a los municipios que buscan conservar o mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos; evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa; y fortalece el trabajo local a través de alianzas y una mayor transparencia y participación de la comunidad. Este programa es dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente el que evalúa a través de parámetros claros, basados en los sistemas de certificación ISO 14.001 y EMAS. Esta figura permite a los municipios validar el trabajo realizado en la materia o iniciar acciones desde un nivel básico, avanzando hacia una certificación de excelencia.

La finalidad de la aplicación de la encuesta a los funcionarios municipales, tiene dos propósitos claves: conocer la percepción de la gestión municipal y nacional en materia ambiental y obtener una base para medir el impacto que puede tener el SCAM durante el proceso de certificación del municipio.

La utilidad de la encuesta para la gestión municipal es obtener información pertinente que permita comenzar a trabajar, obtener una base de los conocimientos e interés de los funcionarios en apoyar el proceso.

#### **a) Antecedentes de la encuesta:**

A continuación se presentan los antecedentes de la encuesta aplicada a los funcionarios municipales.

Tipo de encuesta: cerrada con alternativas múltiples;

Fechas de aplicación; Septiembre a noviembre 2013.

Muestra: aleatoria simple.

Cantidad de Personas; 54 personas.

Total de Hombres: 23

Total de Mujeres; 31

Margen de error: 0,1 para funcionarios

Confiabilidad: 99% para funcionarios.

En el municipio de Codegua se aplicó un total de 54 encuestas divididas según escalafón o estamento para que fuese más representativa la muestra. A continuación se presenta cuadro para mayor detalle de la información.

Cuadro 1: Cantidad de encuestas realizadas en el Municipio de Codegua según escalafón.

<b>Escalafón o estamento</b>	<b>Cantidad según estamento</b>
Directivo	5
Profesional	10
Técnico	3
Administrativo	25
Auxiliar	11
<b>Total</b>	<b>54</b>

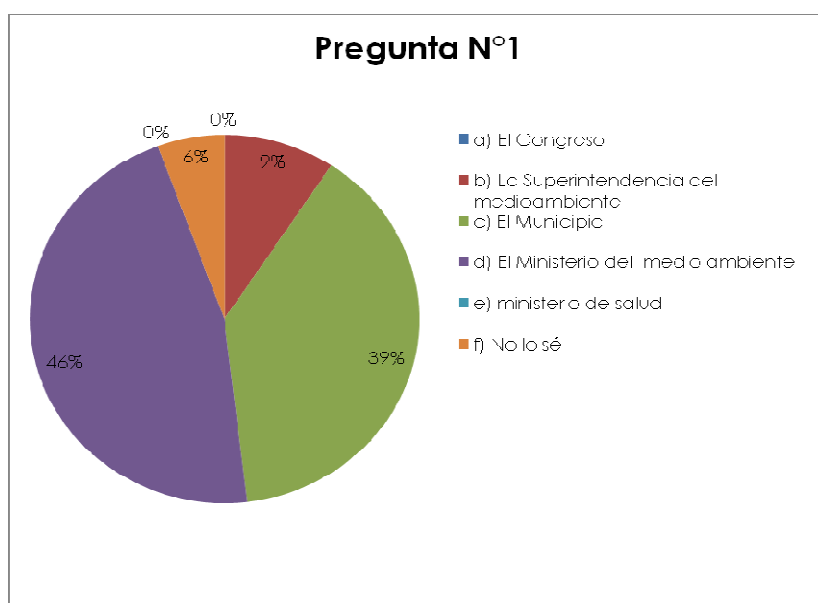
#### Metodología

El municipio cuenta con 70 funcionarios, la encuesta se realizó a 54 de ellos, de los cuales fueron 31 mujeres y 23 hombres. Se aplicó entre los meses de Septiembre a Noviembre del año 2013.

Análisis preguntas encuesta a funcionarios:

1) **Pregunta N° 1: ¿Cuál de las siguientes instituciones es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales:**

- a) El congreso
- b) La Superintendencia del medioambiente
- c) El Municipio
- d) El Ministerio de Medio ambiente
- e) Ministerio de Salud
- f) No lo Sé

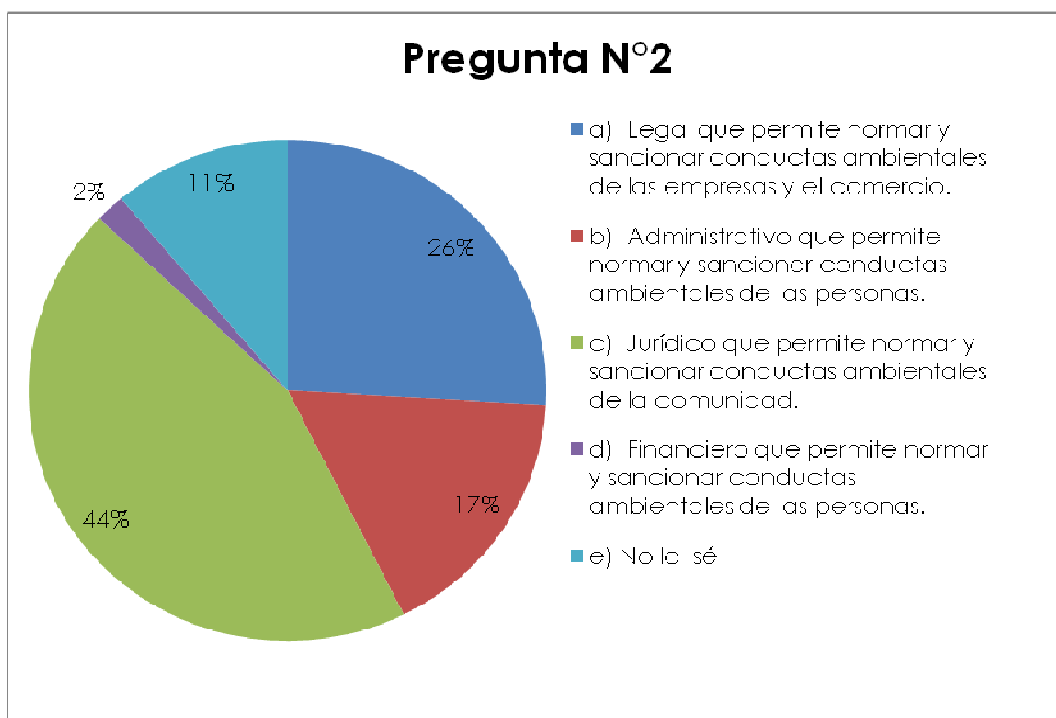


Un poco más de un tercio de los funcionarios que respondieron la encuesta (39%) tiene claro que estas políticas emanan del Municipio, lo que demuestra conocimiento de un buen porcentaje de los funcionarios del Municipio. Más de la mitad de los funcionarios asocia que las ordenanzas ambientales son elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente (46%) y la Superintendencia de Medio Ambiente (9%) señalando el desconocimiento de parte de los funcionarios sobre el rol que cumplen estas instituciones.

Sería prudente realizar capacitaciones referentes al rol de la Nueva Institucionalidad Ambiental.

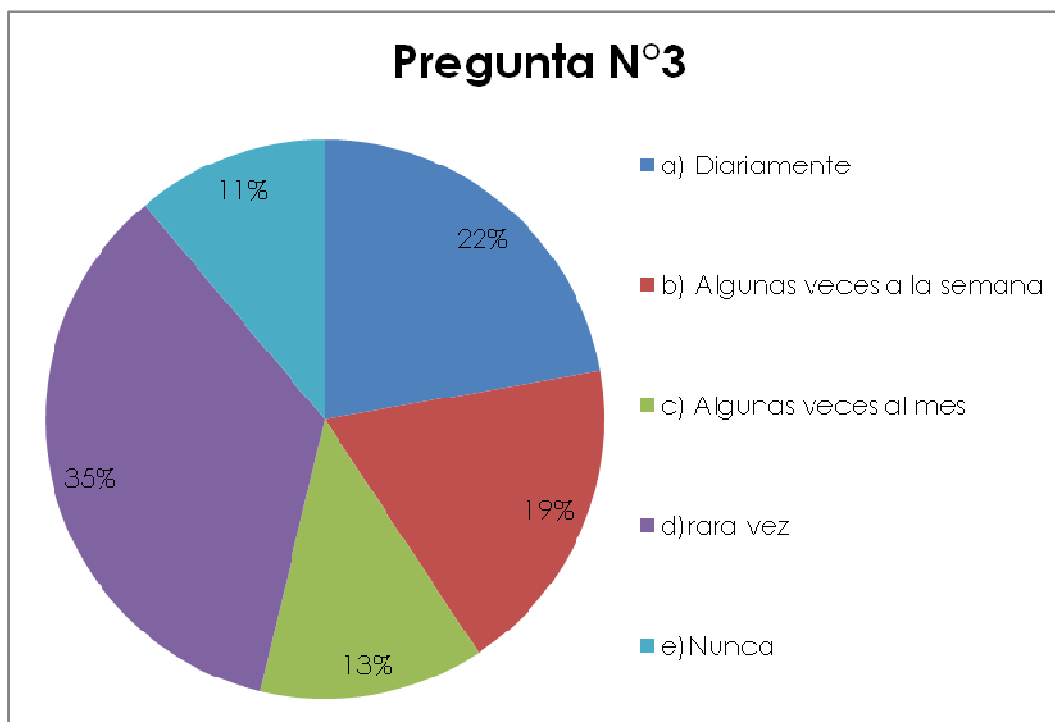
## 2) Una Ordenanza ambiental es un instrumento:

- a) Legal que permite normar y sancionar conductas ambientales de las empresas y el comercio.
- b) Administrativo que permite normar y sancionar conductas ambientales de las personas.
- c) Jurídico que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad.
- d) Financiero que permite normar y sancionar conductas ambientales de las personas.
- e) No lo sé



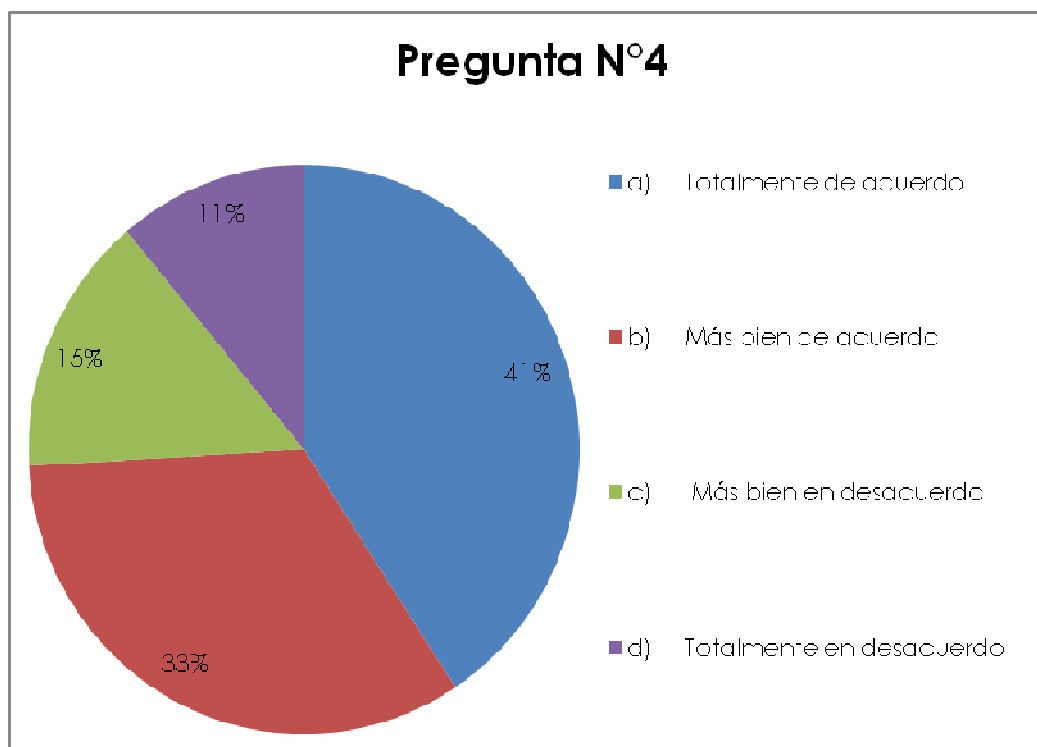
El 44% de los encuestados demuestra tener conocimiento que las ordenanzas ambientales son un instrumento jurídico que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad, considerando que es un porcentaje alto, pero no suficiente para incorporar la gestión ambiental a nivel municipal, ya que aún existe confusión en los encuestados.

3) En el municipio, los/as colegas practican acciones en sus oficinas que ayudan al reciclaje, el ahorro de energía o del agua:



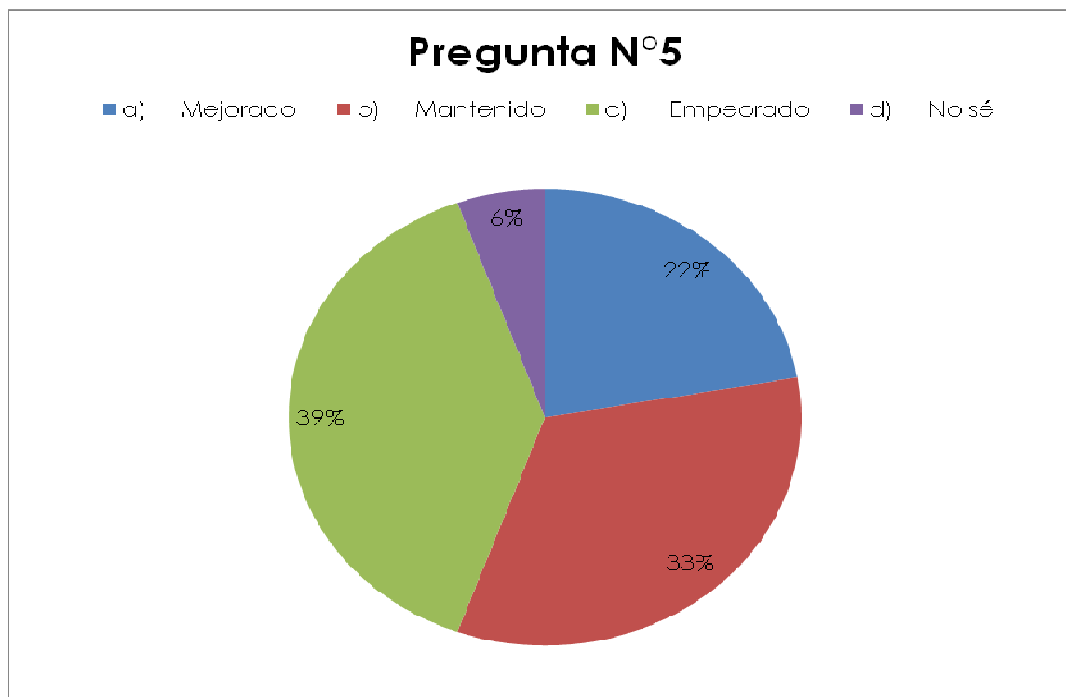
Por las respuestas entregadas a la pregunta N° 3 se puede deducir que existe una conducta insipiente en los funcionarios, porque no existe un compromiso permanente en desarrollar conductas más amigables con el medio ambiente. En base a que las respuestas son parejas, se asocia a que saben que hay que hacer algo pero no se toma la iniciativa de hacerlo ya que se descansa en los encargados del proceso.

4) Ante la siguiente afirmación: "Los/as colegas del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", ¿usted estaría?:



El 41% de los funcionarios respondió que existe interés por los temas ambientales, que si sumamos al 33% de los funcionarios que respondió que estaba más bien de acuerdo, obtenemos que 74% del municipio demuestra preocupación por este tema. Un porcentaje menor de funcionarios demuestra no interesarse en el tema.

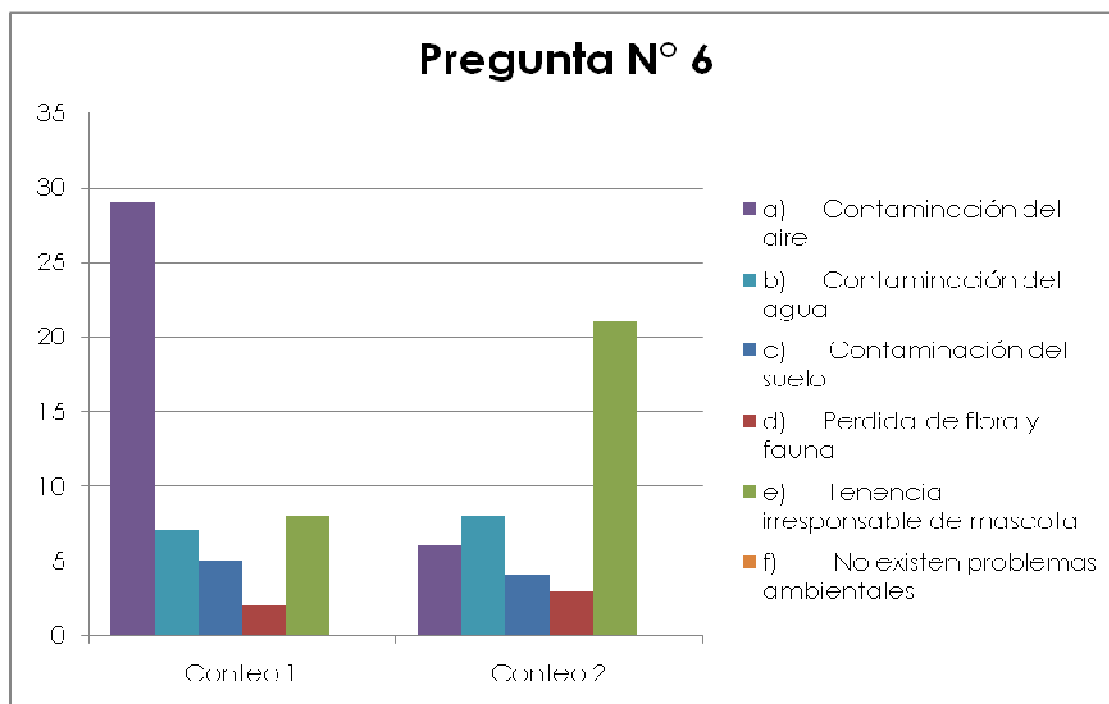
4) Respecto del territorio de su comuna, ¿cree que la situación medioambiental en los últimos 5 años se ha?:



Solo un 22% de los funcionarios responde que la situación medioambiental a mejorado en la comuna y el 72% indica que la situación medioambiental se ha mantenido o empeorado, manifestando la poca gestión realizada por el municipio en resolver los problemas ambientales. Debido a los resultados obtenidos es necesario realizar talleres, capacitaciones que motiven a los funcionarios para que tomen iniciativas y cooperar en el SCAM.

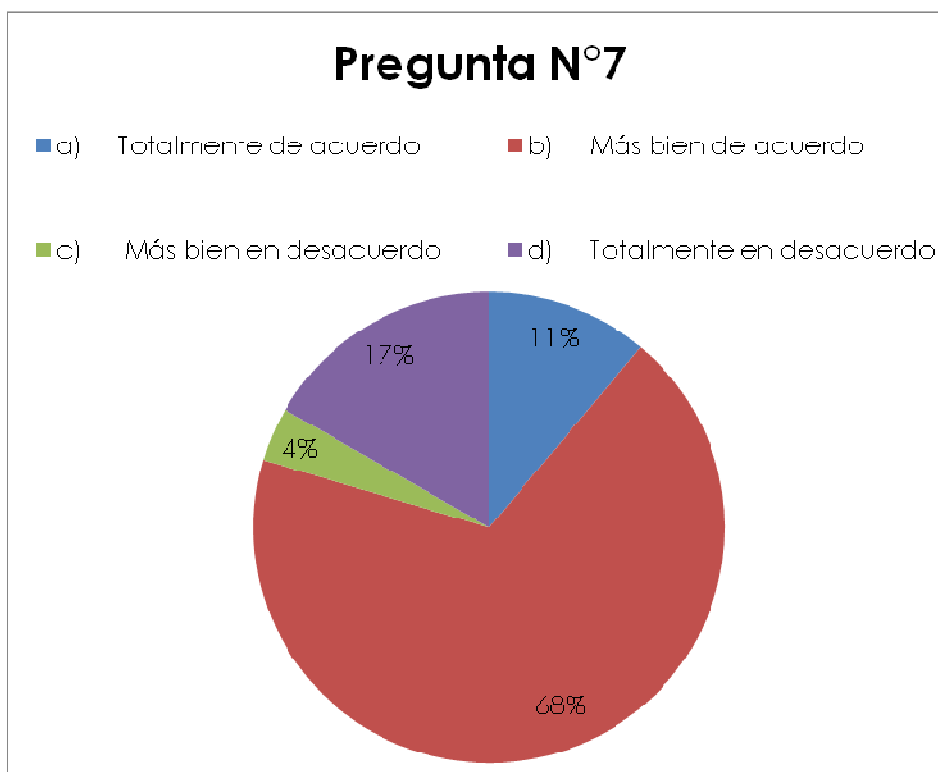


6) ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad. En caso de que su opción no se encuentre, responda en las líneas presentes a continuación del listado (solo dos):



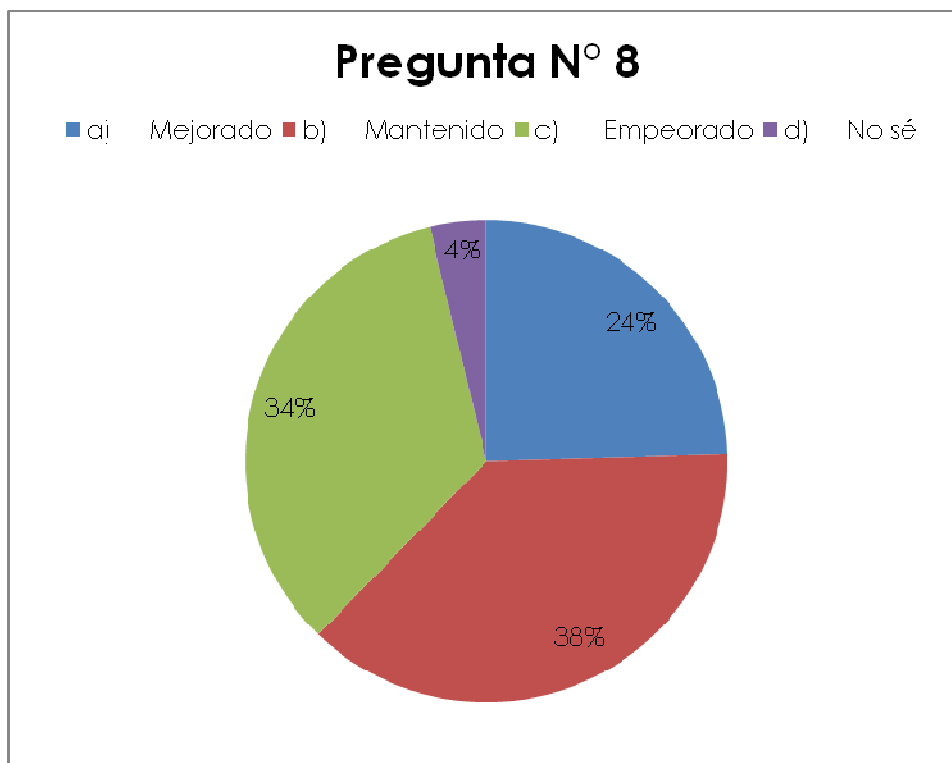
Como se observa en el gráfico, el problema ambiental más importante para los funcionarios municipales es la contaminación del aire principalmente asociado a los olores emitidos por las empresas agroindustriales (especialmente a la empresa Agrosuper). Otro problema relevante en la comuna es la tenencia irresponsable de animales que como se observa en la figura es asignada el segundo lugar en importancia. Se deduce que los otros problemas ambientales son menos importantes para los encuestados principalmente porque es más difícil detectarlos a simple vista.

7) Cree que en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente:



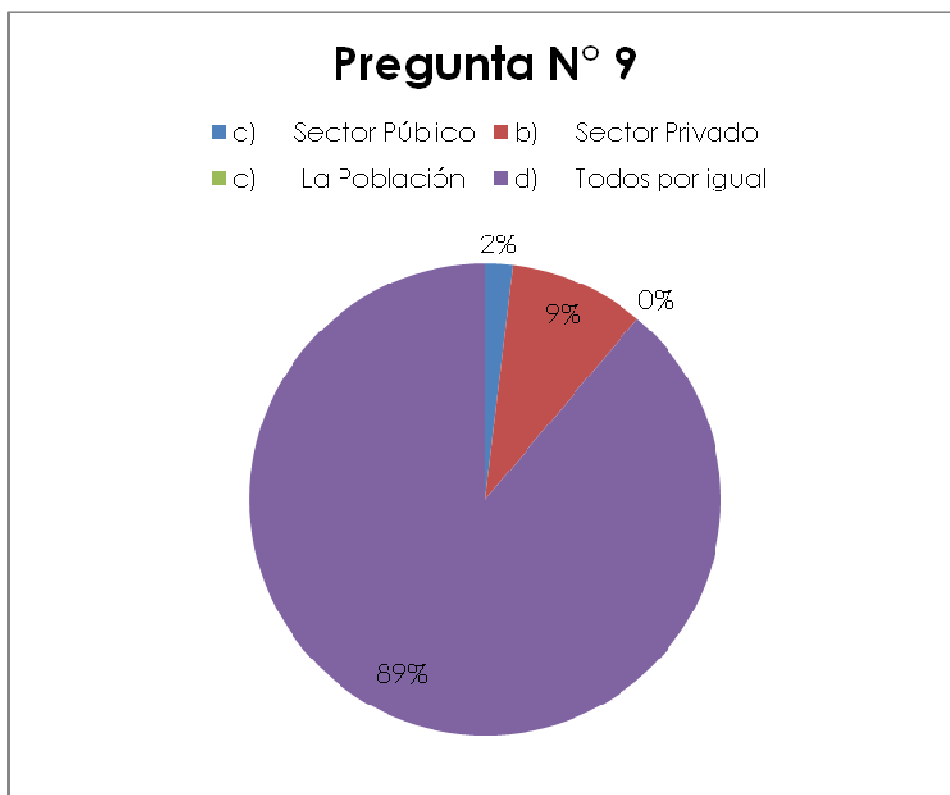
El 85% de los funcionarios considera que en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva a la protección del medio ambiente, a diferencia de las respuestas dadas en la pregunta n° 5. Esta dicotomía se produce ya que en la comuna los problemas se ven en forma más cercana, afectándolos directamente. Es alentador que los funcionarios aprecien un cambio positivo hacia la protección del medio ambiente, sobre todo para comenzar a realizar acciones dentro de la comuna y el municipio, comenzando por educación ambiental para la sustentabilidad.

8) ¿Cree que en el país la situación ambiental en los últimos 5 años se ha?:



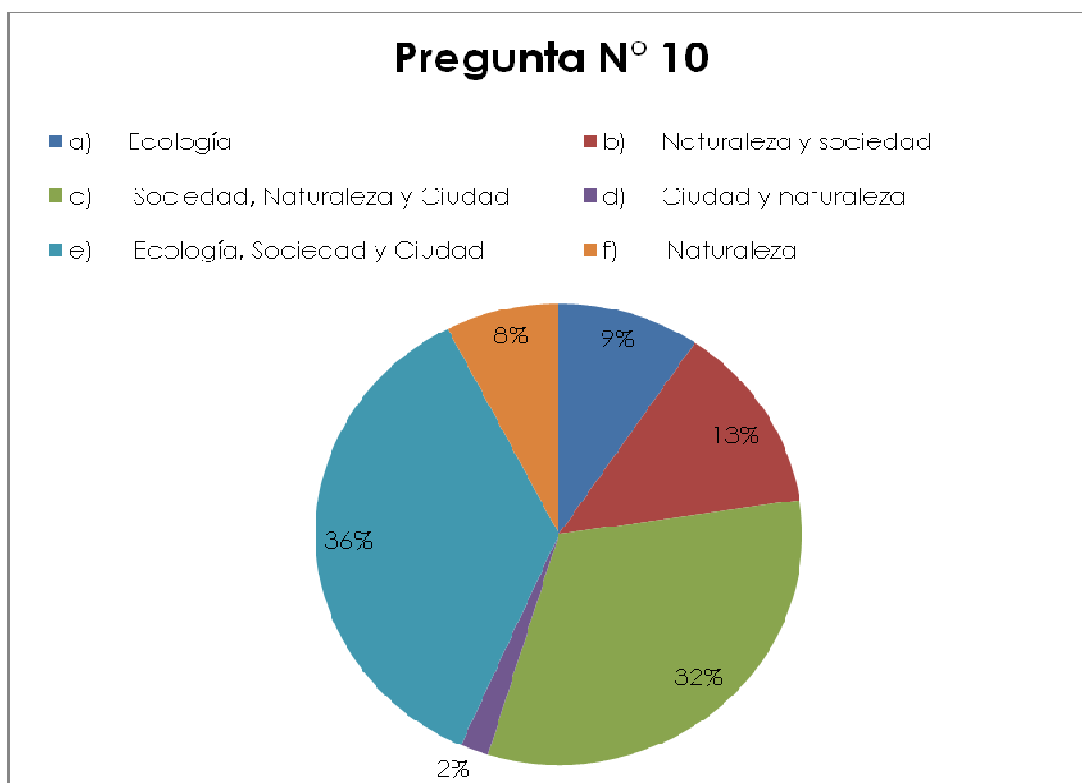
Un cuarto de los encuestados (24%) está de acuerdo con que la situación ambiental en el país ha mejorado, si se comparan las respuestas dadas en esta pregunta con las dadas en la pregunta N° 5 se aprecia una alta similitud en los porcentajes obtenidos. Lo que refleja que en general ven la situación ambiental nacional de igual manera que la local, más bien en forma negativa que positiva.

9) A su juicio, ¿quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?



La mayoría de los encuestados cree que todos tenemos responsabilidad en los problemas ambientales, este es un buen indicador para comenzar a elaborar e implementar estrategias en la comuna.

**10) El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:**



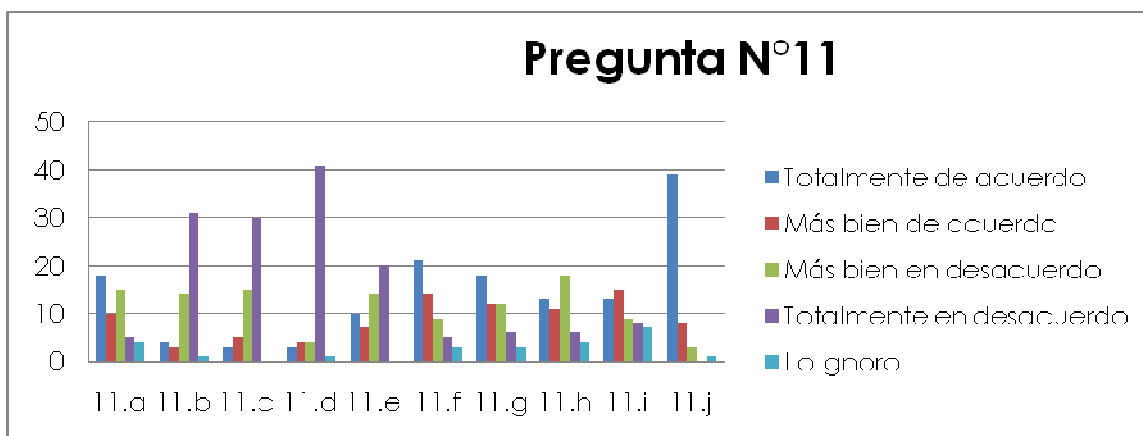
Un tercio de los encuestados demuestra tener conocimientos básicos sobre este tema, el resto de ellos se confunde con los términos o bien no tiene claro el significado de Medio Ambiente.

**11) Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo está con los siguientes enunciados:**

	Totalmente de acuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Lo ignoro
1. Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.					
2. Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos.					
3. Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente					

4. El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico					
5. El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente					
6. En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla					
7. La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.					
8. Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente					
9. Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida					
10. La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa					

<b>Criterio</b>	<b>11.a</b>	<b>11.b</b>	<b>11.c</b>	<b>11.d</b>	<b>11.e</b>	<b>11.f</b>	<b>11.g</b>	<b>11.h</b>	<b>11.i</b>	<b>11.j</b>
Totalmente de acuerdo	18	4	3	3	10	21	18	13	13	39
Más bien de acuerdo	10	3	5	4	7	14	12	11	15	8
Más bien en desacuerdo	15	14	15	4	14	9	12	18	9	3
Totalmente en desacuerdo	5	31	30	41	20	5	6	6	8	0
Lo ignoro	4	1	0	1	0	3	3	4	7	1



Para el enunciado N° 1 (11.a), la mayoría de los encuestados están de acuerdo o más bien de acuerdo con el enunciado que señala que: Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.

En el enunciado N° 2 (11.b), la mayoría de los encuestados están totalmente en desacuerdo, lo curioso es que a pesar de que no se menciona utilizarán los recursos naturales en forma sustentable, los encuestados respondieron en forma negativa. Se asocia directamente que la instalación de una empresa es nociva para el medio ambiente, independiente de si se toman las medidas de mitigación necesarias para cada caso.

Para el enunciado N° 3 (11.c), la mayor parte de los encuestados está más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que se utilicen los adelantos que proporciona la tecnología por que se daña el medio ambiente. Por las respuestas dadas se deduce que existe un conocimiento de que el consumismo es dañino para el medio ambiente, que solo se debe consumir lo que es indispensable.

En el enunciado N° 4 (11.d) una gran mayoría está totalmente en desacuerdo con el enunciado, estimando que la variable ambiental es muy importante a considerar, es decir que debe haber un desarrollo sustentable.

En el enunciado N° 5(11.e), hay una mayoría importante que se manifiesta en desacuerdo, consideran que el crecimiento económico de alguna manera protege el medio ambiente.

Para el ítem N° 6 (11.f), la mayoría de los funcionarios está de acuerdo con el enunciado, lo que indica que consideran que el ser humano no es parte de la naturaleza, pero hay que considerar que somos parte de ella y necesitamos la naturaleza para poder subsistir.

En el enunciado N° 7 (11.g) los funcionarios mayoritariamente manifiestan estar de acuerdo con el impedimento del progreso que impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.

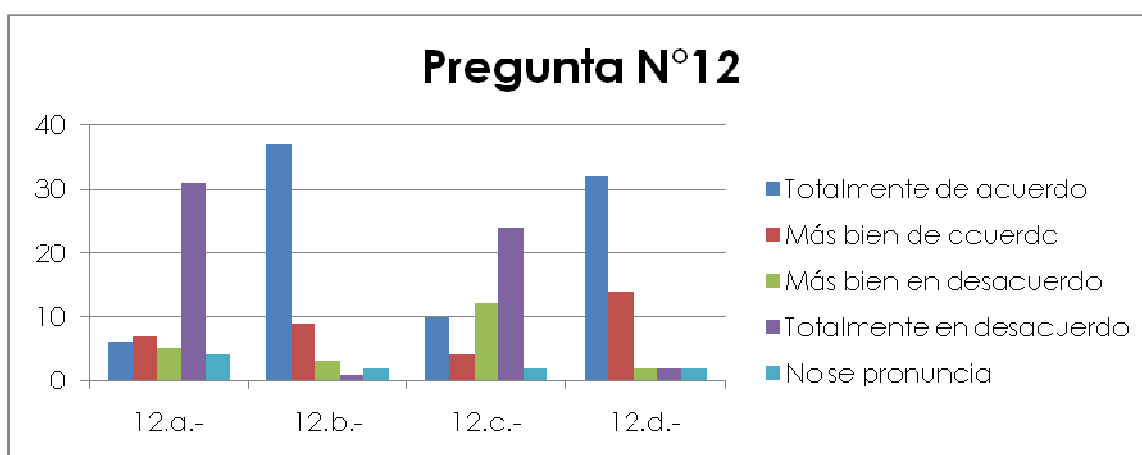
Para el enunciado N° 8 (11.h) las opiniones de los funcionarios están muy divididas, presumiblemente por falta de información ya que el desarrollo tecnológico y una legislación más severa que proteja el medio ambiente puede mantener el ritmo de desarrollo económico.

En el enunciado N° 9 (11.i) la mayoría de los funcionarios dice estar de acuerdo en reducir su consumo y reducir el nivel de vida, si con ello hace un aporte para la protección del medio ambiente.

Para el ítem N° 10 (11.j), para este enunciado los funcionarios si están completamente de acuerdo en el sentido de requerir la existencia de normas muy rigurosas y una fiscalización activa y permanente para proteger el medio ambiente.

12) Se presenta la siguiente situación: Existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural. Por favor, indique cuan de acuerdo está con los siguientes enunciados.

	Totalmente de acuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No se pronuncia
1. El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público.					
2. El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.					
3. El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.					
4. El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.					





En el enunciado N° 1 (12.a) los funcionarios manifiestan que el estado no puede mantenerse al margen, debe tener una participación más activa en resolución de conflictos ambientales cautelando que se cumpla la legislación vigente.

Para el enunciado N° 2 (12.b) la mayoría de los funcionarios considera que el estado debe desarrollar mecanismos de acuerdo entre las empresas y la comunidad afectada, mecanismos que en la actualidad los señala la Ley 20.417.

En el enunciado N° 3 (12.c) se concluye que la intervención del estado solo debe ser para solucionar los problemas ambientales, aparte de preocuparse de que la legislación Ambiental se cumpla.

Para el enunciado N° 4 (12.d) la gran mayoría de los funcionarios está a favor de que el estado prohíba el funcionamiento de una empresa si no protege los recursos naturales o a las comunidades locales, aún sabiendo que el estado es garante de la legislación actual vigente.

## **Conclusiones**

Por los resultados obtenidos en la encuesta se concluye que es necesario realizar capacitaciones a los funcionarios en los temas como: ordenanzas, reciclaje, institucionalidad ambiental, entre otras.

A pesar de que se reconocen los problemas ambientales presentes en la comuna, no se ha hecho mucho al respecto a nivel municipal, a pesar que habían objetivos dentro del PLADECO como la creación de una oficina de Medio Ambiente. Solo se ha cumplido la contratación de un encargado Ambiental.